

Tacuarembó, 27 de agosto de 2020.

De acuerdo a lo previsto por los Artículos 24 y concordantes del Reglamento Interno, la Presidencia de esta Junta Departamental convoca a **Sesión Extraordinaria**, a celebrarse mañana **Viernes 28 de agosto de 2020 a las 20:00 horas**, en la Sede de este Organismo, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1°.- **Solicitud del Ejecutivo Departamental, de ser recibido por el Cuerpo junto a sus Asesores, a efectos informar a los Sres. Ediles respecto a temas de pública notoriedad, expresados por algunos Ediles Departamentales en los medios de comunicación locales.**



Sr. GERARDO MAUTONE
Presidente





167

Tacuarembó, 27 de agosto de 2020.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Tacuarembó.

Gerardo MAUTONE.

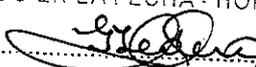
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente misiva en mi condición de Intendente Departamental de Tacuarembó, ante los hechos de pública notoriedad expresados por Sres Ediles Departamentales en los medios de comunicación locales, se solicita por su intermedio a la Junta Departamental de Tacuarembó, ser recibido junto a mis asesores el día viernes 28 de agosto de 2020 a la hora 20,00.

Es de nuestro interés efectuar las aclaraciones que correspondan, a las cuales estamos sometidos quienes ejercemos la función pública en el Departamento de Tacuarembó.

Dr. José Omar MENENDEZ BALSEMAO.
Intendente de Tacuarembó.

DIA... 28	MES... 8	AÑO... 2020
RECIBIDO EN LA FECHA - HORA 18:33		
FIRMA 		
MESA DE ENTRADA		